

**COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y PERSONAL
ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UJED
PRESENTE**

Antes que nada, quiero expresar mi deseo de que ustedes y todos sus seres queridos se encuentren con salud en esta difícil etapa que estamos viviendo y que, estoy seguro, lograremos enfrentar con éxito y pronto podremos vernos y volver a disfrutar y revalorar la convivencia que hoy tanto anhelamos. Esto no depende de ninguna autoridad sino de nosotros mismos, cumplamos las reglas de sanidad que se han implementado y cuidemos unos de otros de esa manera.

Por otro lado, quisiera informar, en el marco de las declaraciones expresadas por las autoridades federales y estatales de sanidad, así como de la Rectoría de la Universidad Juárez del Estado de Durango y los acuerdos entre la Dirección con el Presidente de la Sociedad de Alumnos, Jefes de Grupo de la Facultad y el Personal Administrativo, la manera en que desarrollaremos las actividades en la Facultad de Ciencias Exactas de la UJED durante el semestre A 2020, partiendo del hecho de que este semestre no se cancela, se describe a continuación.

1. Para los estudiantes de licenciatura, a partir del 20 de abril y hasta el 30 de mayo de 2020, las clases se impartirán de manera virtual a través de los medios ya descritos en la declaratoria anexa. En este sentido, todos los profesores tienen la obligación de impartir clases en este formato lo que implica la organización en tiempos y forma con cada grupo para impartir temas nuevos, realizar evaluaciones (exámenes, listas de ejercicios, ensayos, etc.) así como de atender las dudas de los estudiantes.

Es importante mencionar que el trabajo que se les encargue a los estudiantes debe ser acorde a las circunstancias y no caer en los extremos de nula o extralimitada actividad para los estudiantes.

Por otro lado, se les solicita a los estudiantes comprometerse a trabajar en estas condiciones y atender a todas sus clases en base a los acuerdos con cada profesor, entregar tareas a tiempo, asistir a las clases (virtuales), hacer las evaluaciones correspondientes, y en caso de dudas, preguntar al profesor o bien consultar a otros profesores, textos, videos, etc. que les permitan aclararlas y avanzar en el desarrollo de la materia. Esto sin lugar a dudas es un área de oportunidad dado que el próximo semestre la UJED implementará un programa para que, en todas las materias, aparte de las clases presenciales, se cubra una parte en plataforma.



En el caso que algún estudiante quisiera darse de baja en este semestre, tiene que enviar una carta al correo academica.fce@ujed.mx dirigida al Dr. Enrique Vargas Betancourt, Secretario Académico de la FCE, explicando sus motivos. Ésta será evaluada y en función de ello se le dará por escrito la respuesta correspondiente. El dictamen dependerá de qué tan excepcional es la justificación de dicha solicitud.

2. A partir del 1 de junio de 2020 de acuerdo a lo que la Autoridades de Salud y la Administración Central de la UJED determinen, se decidirá si se inician las clases presenciales o si se continua con las clases virtuales.

En cualquiera de los casos, la Rectoría ha declarado que la fecha de fin de clases sería el 19 de junio de 2020 y posteriormente el periodo de evaluación del 22 al 26 de junio.

En este sentido, la Administración de la FCE ha solicitado, y nos han aprobado como un caso excepcional, que estas fechas se extiendan de la siguiente manera:

- Fin de clases (ya sea presenciales o virtuales según sea el caso) el 03 de julio de 2020.
- Periodo de evaluación del 06 al 10 de julio de 2020.

Esta solicitud fue realizada considerando que existe una alta posibilidad de que, al menos, a finales junio se restablezcan las clases presenciales y podamos de esta manera profundizar en contenidos que, por la naturaleza de nuestra profesión, es necesario impartirlos de manera no virtual. Por otro lado, nosotros no contamos con cursos de verano para los cuales la Rectoría contempla el mes de julio, por lo que sería mejor reforzar conocimientos indispensables para la carrera de Licenciado en Matemáticas Aplicadas en dichas fechas.

En el caso de los estudiantes a egresar trataremos que el 03 de julio ya hayan sido evaluados para que puedan continuar sus trámites.

3. Aquellos profesores que no han utilizado alguna herramienta tecnológica pueden solicitar a la Secretaría Académica se les gestione, a través de la plataforma del Sistema Universidad Virtual de la UJED, la creación de un aula virtual para cada materia que imparte, así como la capacitación correspondiente. En el mismo sentido también lo relacionado al uso de la Biblioteca Virtual de la UJED.
4. En el caso de los estudiantes y profesores del posgrado, los cambios al calendario son mínimos y se les estarán notificando a través de la Jefatura de Estudios de Posgrado de la FCE.



5. Los trabajadores administrativos seguirán trabajando de la misma manera que ha sido hasta el momento (a través de las guardias) hasta el 30 de mayo y posteriormente de acuerdo a lo indiquen las autoridades correspondientes se regresarán a las actividades normales o se continuará con este esquema de trabajo.
6. Finalmente reiterarles que el inicio del semestre 2020 B será el 17 de agosto, siempre y cuando no exista alguna condición sanitaria extraordinaria que pueda afectar a nuestra comunidad.

Reiterarles que cualquier duda o inquietud pueden enviarlas a los siguientes correos:

direccion.fce@ujed.mx
academica.fce@ujed.mx
administrativa.fce@ujed.mx

posgrado.fce@ujed.mx

Dr. Armando Mata Romero (Director)
Dr. Enrique Vargas Betancourt (Secretario Académico)
M.E.M. Miguel Ángel Núñez González (Secretario Administrativo)
M.C. Adriana Escobedo Bustamante (Jefa de Estudios de Posgrado).

Sin otro asunto, les envío un afectuoso saludo esperando que, con la comprensión y la cooperación de todos, pronto podamos volver a la normalidad con salud y con la actitud de seguir haciendo crecer nuestra querida Facultad.

ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO, DGO. A 23 DE ABRIL DE 2020.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITÚ”

EL DIRECTOR


DR. ARMANDO MATA ROMERO

